

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO  
DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS  
DE "INDUSTRIAS ALES C.A."

- 1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "INDUSTRIAS ALES C.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 17 de octubre de 1990, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, Dr. Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 90.1.1.1.1883 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito de 11 de diciembre de 1990. Bajo el N° 1997, tomo 121. Quito, 13 de diciembre de 1990.
- 2.— AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 1.000'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de \$/ 3.700'000.000.
- 3.— INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.— El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/ 123'724.228,75 mediante capitalización de la reserva legal; \$/ 585'000.000 mediante capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; y, \$/ 291'275.771,25 mediante capitalización de la reserva facultativa.
- 4.— En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO QUINTO.— El capital social de la compañía es de TRES MIL SETECIENTOS MILLONES DE SUCRES (\$/ 3.700'000.000,00) divididos en tres millones setecientos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una".

Quito, diciembre 19 de 1990

Dr. Gonzalo Merlo Pérez  
SECRETARIO GENERAL

(213624)